

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0011-04/2022, relativa a la "Contratación de una póliza de seguros para la plantilla vehicular de las diversas Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal", solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día dieciocho de abril del año dos mil veintidós, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes la ciudadana Paulina Torres Quevedo, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, así como, los ciudadanos Jesús Anaya Colín, Jefe del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración y Juan Rodrigo Sánchez Rojas, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.....

.....
La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los presentes en este acto.

.....
Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Jefe del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración, mediante oficio número SA/CSM/DSS/009/2022, de fecha 18 de abril de 2022.

Preguntas del licitante: Seguros Inbursa, SA Grupo Financiero Inbursa.

Pregunta 1. Punto 2.5 Condiciones de precio y forma de pago. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de resultar adjudicados nos permita presentar el estado de cuenta bancario en sustitución de la caratula del contrato de apertura de la cuenta bancaria. Favor de pronunciarse.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse lo establecido en el numeral 3.8 Formalización del contrato de las bases de la presente licitación.

Pregunta 2. Punto 2.7 Penas Convencionales. Se solicita a la convocante señalar como pena convencional por incumplimiento lo establecido en el art. 276 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, ya que dicho precepto legal es de observancia obligatoria para las instituciones de seguros. Favor de Pronunciarse

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, ya que la información contenida en dicha página corresponde a la de un modelo de contrato, y el contenido del mismo estará sujeto a lo determinado por ambas partes al momento de la celebración del acuerdo de voluntades, el cual será conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento.

Pregunta 3. Punto 3.2 Junta de Aclaraciones. Solicitamos amablemente a la convocante, que al término del presente acto, nos sea proporcionado en medio magnético archivo en formato word que contenga la junta de aclaraciones así como las precisiones, bases y anexos derivados de esta, o en su defecto nos sea enviada vía correo electrónico al siguiente correo: fmedinam@inbursa.com, esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno que se haya acordado en la presente junta y plasmar precisiones conforme a las respuestas dadas en este acto. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Respecto del archivo en formato digital (Word) correspondiente a la Junta de Aclaraciones del presente concurso, se informa a los licitantes que se encontrará disponible en el Sistema de Adquisiciones Estatal un archivo en PDF editable.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Pregunta 4. Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones. Se solicita amablemente a la convocante nos permita entregar dos CD'S, conforme a los requisitos señalados en el numeral 3.5.1 propuesta técnica, de las presentes bases. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Podrán exhibir junto con sus propuestas, los documentos o medios magnéticos que estimen necesarios para cumplir con el procedimiento.

Pregunta 5. Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones. Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que los escritos, anexos y compromisos sean dirigidos a:

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.

Presente

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

Pregunta 6. Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 5. Se solicita amablemente confirmar que para acreditar las modificaciones a la acta constitutiva, se podrá presentar la última copia de la compulsa notarial, de mi representada la cual contiene todas las modificaciones de la empresa. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta, siempre que contenga toda la información necesaria para verificar la constitución, modificaciones y protocolizaciones realizadas.

Pregunta 7. Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 13. solicitamos amablemente a la convocante eliminar el requisito de presentar la relación de los principales clientes, en razón de que la falta de este requisito no afecta la solvencia de la institución y de considerarlo indispensable para evaluar la proposición constituiría en sí mismo un requisito que pudiera estar dirigido a favorecer a determinado licitante o licitantes, en términos de lo dispuesto por la fracción iv del artículo 39 y del último párrafo del artículo 40, ambos del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, además, como es de su conocimiento, la información que manejan las instituciones de seguros es de carácter confidencial, por lo que en caso de querer o requerir alguna información respecto a la experiencia de alguna institución consideramos que ésta puede ser requerida a la comisión nacional de seguros y fianzas y a la comisión nacional para la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, aclarando que con dicho indicador se busca garantizar no solo con este requisito sino con los indicados en las bases del presente procedimiento, ello con el objeto de que la Contratante tenga las mejores condiciones disponibles no solo en cuanto a servicios sino también a precio, calidad, eficiencia, financiamiento, oportunidad, crecimiento económico, y demás circunstancias pertinentes, aunado a que los requisitos establecidos para el presente procedimiento de licitación son en apego a lo establecido en el Artículo 26 Id demás relativos Id aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en su caso, el artículo 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y su Reglamento, por lo que en ellas podrán participar todas aquellas personas morales que cumplan con los requisitos establecidos, esto es; con la calidad, respaldo y garantía de sus servicios ante los usuarios.

No se acepta su propuesta, toda vez que el requisito mencionado corresponde a los señalados como legales administrativos establecido en las bases de los procedimientos de manera general, máxime que el presente procedimiento se rige por la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, su reglamento y demás normatividad estatal aplicable.

Pregunta 8. Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 13. En caso de resultar negativa su respuesta anterior, solicitamos a la convocante que para dar cumplimiento a este numeral bastara con incluir únicamente con el

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

currículum de mi representada incluyendo la relación de principales clientes sin incluir el domicilio, teléfono y correo electrónico de los mismos, estos al tratarse de información confidencial. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta, deberá presentar lo solicitado en el numeral ya mencionado.

Pregunta 9. Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 17 Como mínimo dos personas con experiencia mínima de un año de recepción de documentos y tramites de pago con residencia en la Ciudad de Oaxaca, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con experiencia en dicho servicio, anexando el original del currículum vitae y copia del comprobante de domicilio de las dos personas propuestas. favor de confirmar si se cumple entregando la copia del INE o IFE de las personas propuestas en lugar de comprobante de domicilio. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo requerido en el numeral ya mencionado.

Pregunta 10. Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 18, contar con un supervisor médico para la atención de lesionados, con domicilio en la Ciudad de Oaxaca, el licitante deberá presentar copia de la cedula profesional, copia del comprobante de domicilio y original del currículum vitae. Favor de confirmar si se cumple entregando la copia del ine o ife de las personas propuestas en lugar de comprobante de domicilio.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo requerido en el numeral ya mencionado.

Pregunta 11. Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 19, contar con un supervisor asignado para el seguimiento de las reparaciones, con domicilio en La Ciudad de Oaxaca, el licitante deberá presentar copia de comprobante de domicilio y original del currículum vitae. Favor de confirmar si se cumple entregando la copia del ine o ife de las personas propuestas en lugar de comprobante de domicilio.

RESPUESTA: No se acepta, deberá presentar lo solicitado en el numeral ya mencionado.

Pregunta 12. Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 20. Contar con un supervisor jurídico para el seguimiento de asuntos legales, con domicilio en la Ciudad de Oaxaca, el proveedor deberá presentar copia de la cedula profesional de licenciatura en derecho, copia del comprobante de domicilio y original del currículum vitae. Favor de confirmar si se cumple entregando la copia del INE o IFE de las personas propuestas en lugar de comprobante de domicilio. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No se acepta, deberá presentar lo solicitado en el numeral ya mencionado.

Pregunta 13. Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 22, Los licitantes deberán contar con servicio para la atención de reportes por siniestro y servicios de asistencia en centro de atención telefónica (call center) las 24 horas del día durante la vigencia de la prestación del servicio. para acreditar lo anterior, deberá presentar un escrito en formato libre, en hoja membretada, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con el servicio, debiendo señalar los números telefónicos correspondientes, anexando copia simple del recibo telefónico. Se solicita amablemente a la convocante nos permita presentar recibo de teléfono con dirección fiscal de la empresa. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se acepta su solicitud, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

Pregunta 14. Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 30. Agradeceremos a la convocante nos permita presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que mi representada, en caso de resultar adjudicada, se compromete a otorgar la cobertura cumpliendo en estricto apego las condiciones de las pólizas y el contenido en cada uno de los anexos de estas bases de licitación, aceptando las modificaciones efectuadas y los acuerdos derivados de las juntas de aclaraciones y que estas modificaciones se quedarán plasmadas al momento de expedir la respectiva póliza; lo anterior en sustitución del conforme al Apartado I, conteniendo la descripción de los bienes, arrendamientos o servicios ofertadas con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el Apartado A, el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, el numeral 2.6 Garantías del Contrato y numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n, ... N/n). En el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas conteniendo lo solicitado en el anexo técnico

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Deberá presentar su propuesta técnica conteniendo la descripción de los servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las bases, Apartados A y M.

Pregunta 15. Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 30. En caso de resultar negativa su respuesta anterior. Agradeceremos a la convocante confirmar que se cumple este requisito transcribiendo el Apartado I, conteniendo la descripción de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las Bases, el Apartado A, el numeral 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega, el numeral 2.6 Garantías del Contrato y numerando cada una de las páginas que la conformen (ejemplo: 1/n, 2/n, ... N/n). En el entendido de que mi representada entregará las respectivas pólizas conteniendo lo solicitado en el anexo técnico y considerando todos y cada uno de los cambios y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Referirse a la respuesta anterior.

Pregunta 16. Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 30. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que debemos complementar nuestra propuesta técnica con las condiciones generales, particulares pre impresas y textos impresos de cada una de las partidas de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Deberá presentar su propuesta técnica conteniendo la descripción de los servicios ofertados con todas y cada una de sus especificaciones técnicas, mencionando con precisión las condiciones ofertadas y teniendo en consideración las establecidas en el contenido de las bases, Apartados A y M.

Pregunta 17. Punto 3.5.1 Propuesta Técnica, numeral 30. Solicitamos a la convocante confirmar que aquellos conceptos y situaciones no consideradas dentro de su programa aplicaran de acuerdo con las condiciones generales, particulares pre impreso y textos impresos de condiciones de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Referirse a la respuesta anterior.

Pregunta 20. Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, 3.5.1, Propuesta Técnica, 3.5.2. Propuesta Económica. Favor de confirmar que los requisitos que se establecen en el Punto 3.5 Requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos que deberán cumplir los Licitantes en sus proposiciones, 3.5.1, Propuesta Técnica, 3.5.2. Propuesta Económica. Son todos los que se requieren en la presente licitación. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcto, los requisitos solicitados son los establecidos en los numerales de referencia.

Pregunta 24. Punto 3.8 Formalización del Contrato. Se solicita a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la “Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros”, previamente a la revisión y firma y emisión del contrato respectivo deberán de obtener los siguientes datos y copia de los siguientes documentos:

Datos:

Denominación o razón social;

Actividad u objeto social;

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave);

Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada, cuando cuente con ella;

Domicilio; y

Nombre completo sin abreviaturas del administrador o administradores, director, gerente general o apoderado, que con su firma pueda obligar a la dependencia o entidad para efectos de celebrar la operación de que se trate.

Documentos:

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Identificación personal del (los) apoderado(s); y
Nombramiento del servidor público que tenga facultades para contratar.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, la documentación que se requerirá será exhibida por ambas partes al momento de la celebración de acuerdo de voluntades.

Pregunta 25. Anexo A. POLIZA DE SEGUROS PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DE LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL. Señala que la vigencia de la contratación, será del periodo comprendido del 30 de abril de 2022 a las 12:00 horas al 30 de abril de 2023 a las 12:00 horas. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, el periodo de aseguramiento solicitado es el comprendido del 30 de abril de 2022 a las 12:00:01 horas al 30 de abril de 2023 a las 12:00:00 horas.

Pregunta 26. 7.11 Apartado K. Modelo del Contrato.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el Anexo J modelo del contrato es únicamente de carácter informativo por lo que no será motivo de desechamiento el no presentarlo en nuestra propuesta. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el formato 7.11 no se debe incluir en su propuesta puntualizando que la nomenclatura correcta es Apartado K y no Anexo J.

Pregunta 27. ANEXO M.- Se solicita amablemente a la convocante nos sea proporcionado en formato Excel el ANEXO M (Plantilla de vehículos) esto con el fin de evitar en la medida de lo posible el omitir dato alguno y plasmar precisiones conforme a las respuestas dadas en este acto. favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Respecto del Anexo mencionado identificado como Apartado M, se informa a los licitantes que este se encuentra disponible en formato PDF en el Sistema de Adquisiciones Estatal <https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/licitaciones/>

Pregunta 28. ANEXO M.- Favor de proporcionar el archivo en Excel del parque vehicular con la descripción completa de las unidades (marca, tipo, carrocería, versión, transmisión, equipo de fábrica, adaptaciones y equipo especial, etc.).

RESPUESTA: Remitirse a la respuesta de su pregunta 27.

Pregunta 29. ANEXO M.- Solicitamos a la convocante informar si el parque cuenta con adaptaciones, equipo especial, indicarlo dentro del archivo en Excel a cada unidad que le corresponda, así como el valor de la misma.

RESPUESTA: Remitirse a la respuesta de su pregunta anterior.

Pregunta 30. ANEXO M.- Como complemento a la pregunta anterior, favor de confirmar si existen unidades blindadas, y cuál es el valor de blindaje.

RESPUESTA: Favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en el Apartado A y Apartado M adjunto a las bases.

Pregunta 31. ANEXO M.- Solicitamos a la convocante que en caso de ser positiva la respuesta anterior, solo se considere el aseguramiento para efectos de daños materiales, a unidades con hasta 5 años de antigüedad. Una vez alcanzado el límite, solo se ampara para efectos de RC

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, la cobertura será conforme a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en los Apartados A y M adjunto a las bases.

Pregunta 32. ANEXO M.- En alcance a las preguntas anteriores sobre adaptaciones o equipo especial, si fuera el caso que el "CLIENTE" desconoce la información solicitada, el seguro a contratar solo dará cobertura al vehículo sin considerarse alguna adaptación y/o equipo especial.

“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, la cobertura será conforme a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en los Apartados A y M adjunto a las bases.

Pregunta 33. ANEXO M.- Proporcionar la siniestralidad de los últimos 5 años o bien de la vigencia que está por terminar, monto total, desglosado por siniestro, así como la fecha de corte de la misma.

RESPUESTA: La información solicitada, se proporcionará al licitante que resulte ganador.

Pregunta 34. ANEXO M.- Favor de indicar el nombre de la compañía aseguradora en la última vigencia.

RESPUESTA: Esta información no es necesaria para que el licitante este impedido o pueda presentar su propuesta técnica y económica, por lo que deberá apegarse a lo requerido en las bases del presente concurso.

Pregunta 35. ANEXO M.- Proporcionar el monto pagado de prima neta de la última vigencia.

RESPUESTA: Esta información no es necesaria para que el licitante este impedido o pueda presentar su propuesta técnica y económica, por lo que deberá apegarse a lo requerido en las bases del presente concurso.

Pregunta 36. ANEXO M.- Indicar el monto presupuestado para esta vigencia y señalar si es prima total (incluyendo IVA) o prima neta (antes de IVA).

RESPUESTA: Esta información no es necesaria para que el licitante este impedido o pueda presentar su propuesta técnica y económica, por lo que deberá apegarse a lo requerido en las bases del presente concurso.

Pregunta 37. ANEXO M.- Confirmar, la cantidad de vehículos a cotizar.

RESPUESTA: Se confirma que la cantidad de vehículos a cotizar es de 2,079.

Pregunta 38. ANEXO M.- Favor de confirmar la forma de pago es en una sola exhibición.

RESPUESTA: Se confirma, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.5 Condiciones de forma de pago.

Pregunta 39. ANEXO M.- Favor de indicar el uso y servicio de las unidades (particular, público federal, ambulancia, grúas, patrullas, transporte de personal).

RESPUESTA: Favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en los Apartados A y M adjunto a las bases a lo requerido en las bases del presente concurso.

Pregunta 40. ANEXO M.- Favor de eliminar unidades que circulen en lugares intransitables.

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en los Apartados A y M adjunto a las bases a lo requerido en las bases del presente concurso.

Pregunta 41. ANEXO M.- Solicitamos a la dependencia el número de remolques con planta de luz, especificando descripción, serie, marca, modelo, año de fabricación y valor de reposición (nuevo) de cada uno.

RESPUESTA: Favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en los Apartados A y M adjunto a las bases a lo requerido en las bases del presente concurso.

Pregunta 42. ANEXO M.- Se solicita a la dependencia proporcionar el valor de reposición (Nuevo) de cada equipo de contratista indicados en la relación proporcionada, así como el número de serie, marca, modelo, año de fabricación.

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RESPUESTA: Favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en los Apartados A y M adjunto a las bases a lo requerido en las bases del presente concurso.

Pregunta 43. ANEXO M.- Se solicita a la dependencia proporcionar la suma asegurada para la cobertura de responsabilidad civil de cada equipo de contratistas en la relación proporcionada.

RESPUESTA: Favor de apegarse a las condiciones del aseguramiento y coberturas requeridas para el presente procedimiento, así como a lo señalado en el Apartado A y Apartado M adjunto a las bases.

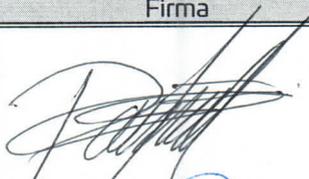
Pregunta 44. ANEXO M.- Confirmar la siniestralidad de los últimos 5 años.

RESPUESTA: La información solicitada, se proporcionará al licitante que resulte ganador.

Se hace constar que, se recibieron las preguntas del licitante HDI Seguros, S.A. de C.V. a las 13:39 horas en el correo electrónico juntalicitacion@oaxaca.gob.mx el día 17 de abril del presente año, sin embargo, estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se recibieron fuera de tiempo y forma, así mismo, no presentó copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que suscribe las preguntas, además delo anterior con fundamento en el numeral 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.....

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Jesús Anaya Colín Jefe del Departamento de Seguros y Siniestros de la Secretaría de Administración	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Lic. Juan Rodrigo Sánchez Rojas Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx